

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 29

PERIODO LEGISLATIVO 2018

EXTRACTO: REYNALDO ARCE NOTA SOLICITANDO  
GENERAR LOS CONSENSOS PARA QUE SE APRUEBE LO  
PETICIONADO POR LA " UNIÓN MALVINIZADORA ARGENTINA  
" EN REFERENCIA A NEGOCIACIONES QUE PRETENDA  
LLEVAR EL GOBIERNO NACIONAL CON EL REINO UNIDO  
SOBRE ISLAS MALVINAS

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

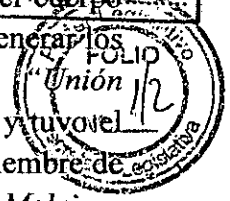
30 JUL 2018

MESA DE ENTRADA

29 15

Sr. Juan Carlos Arcando

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, y a todo el cuerpo legislativo provincial que preside, con el objeto de solicitarle pueda tener a bien generar los consensos necesarios para lograr que se apruebe lo peticionado por la "Unión de Empleados de Justicia de la Nación" el 14 de septiembre de 2016 (Nro de Registro 2057) y el apoyo formal de la "Unión de Empleados de Justicia de la Nación" el 16 de Septiembre de 2016 (Nro de Reg), así como también el "Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas" de Río Grande por el 27 de septiembre de 2016 (Reg. 2211), ambas todas presentadas en mesa de entrada de Presidencia.



Dichos pedidos se direccionan a lograr que esta legislatura exponga de manera clara, que es de interés del pueblo fueguino y por ende de este cuerpo legislativo, que se entienda como necesario e imprescindible que cualquier negociación que pretenda llevar adelante el gobierno nacional con el Reino Unido, referida a nuestras Islas Malvinas o el espacio que estos criminales usurpan, inicie primeramente abordando los temas de soberanía y específicamente el cumplimiento de la Resolución 2065 emitida por el "Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales" de las Organización de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1965, donde llama a ambos gobiernos a iniciar la pronta descolonización del territorio argentino.

En este instrumento internacional, que a la fecha es el logro más importante de nuestro reclamo en la disputa soberana, se expone con claridad que la situación que atraviesa nuestro país a raíz de la violenta usurpación de nuestros territorios por parte del Reino Unido, se encuadra dentro de la anacronía del colonialismo y, por lo tanto, es un flagelo para nuestro pueblo y la comunidad internacional toda que debe terminar cuanto antes.


Logrado esto, tal cual lo solicitan los pedidos citados, entendemos que es fundamental se instruya a sus representantes nacionales para que expongan este parecer en las cámaras legislativas nacionales.

Teñiendo en cuenta que el colonialismo en cualquiera de sus formas fue declarado crimen para el derecho internacional en el año 1976, por medio de la Resolución 2621, no podemos dejar de expresar que lo más necesario para nuestra provincia, la Patagonia, nuestro país, América Latina y el mundo entero, es que cualquier diálogo, conversación y sobre todo cualquier tipo de negociación, debe tener como eje central el compromiso explícito e inmediato de terminar con este atropello que lesiona gravemente la autodeterminación de nuestro pueblo argentino y fueguino, así como también el derecho internacional en su conjunto.

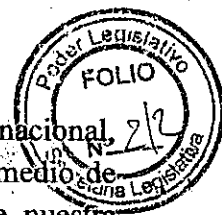
PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

30/07/18

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo RESIDENCIA		
INSTRUMENTO 2278	FECHA 17 JUL 2018	HORA 13:15
FIRMA 		

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



Vemos como una herramienta válida, y de trascendencia nacional e internacional, exponer con claridad el interés genuino del pueblo fueguino y el argentino por medio de esta Legislatura, que en definitiva es el cuerpo político más representativo de nuestra provincia, que ante cualquier tipo de relación que con el Reino Unido pretenda establecerse, se priorice todo lo atinente a la soberanía y la pronta descolonización.

Sin otro particular lo saluda muy atte.

REYNALDO ARCE.  
PTE COMISION NACIONAL  
de DETERMINOS de GOBIERNO  
D. MINISTERIO del INTERIOR.

\*Telefono de Contacto

PAULINA ESTERUA 3660 15632009.